Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2432 /2015

Asunción, 31 de agosto de 2015

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: FERRETERIA PERGAL José Arnaldo Pereira Cárdena C.I. 811.001
C.I.:
Fecha: Hora: 11:30
Sello:

Señores:
FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA
Avda. Fernando de la Mora N° 1162 c/ Pariri
Teléf.: 021 558 477 / 551 959
RUC: 811001-8
Presente

REF.: Licitación por Concurso N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4197 de fecha 26 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación por Concurso N° 22/2015 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"**, llevada a cabo en fecha 17 de julio de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ab. Gustavo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2433 /2015

Asunción, 31 de agosto de 2015

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez
General Díaz Nº 368 e/ Chile y Alberdi
Teléf: 021 – 444727
RUC Nº 366529-1
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 4897787
Fecha: 31/08/15 Hora: 10:30
Sello:

REF.: Licitación por Concurso N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4197 de fecha 26 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación por Concurso N° 22/2015 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"**, llevada a cabo en fecha 17 de julio de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2434 /2015

Asunción, 31 de agosto de 2015

Señores:
COVA DE JUAN RODRIGUEZ.
Cerro Corá c/ Tte Rojas Silva.
Teléf.: 500-646/ 0981- 989-263
RUC Nº 2514872-9
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

REF.: Licitación por Concurso N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4197 de fecha 26 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación por Concurso N° 22/2015 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"**, llevada a cabo en fecha 17 de julio de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2435 /2015

Asunción, 31 de agosto de 2015

Señores:
GUAINDUPAR S.A.
Avda. Mcal. López esq. 26 de febrero
Telef.: 021- 584 190 / 0991 716 799
RUC: 80010186-3
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Guido Velázquez
C.I.: 3.249.985
Fecha: 31/08/15 Hora: 14:15
Sello:

GUAINDUPAR S.A.
RUC 80010186-3

REF.: Licitación por Concurso N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4197 de fecha 26 de agosto de 2015, han sido adjudicada las empresas **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ, FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA y COVA DE JUAN RODRÍGUEZ** en el marco del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA",** llevado a cabo en fecha 17 de julio de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: contratas